

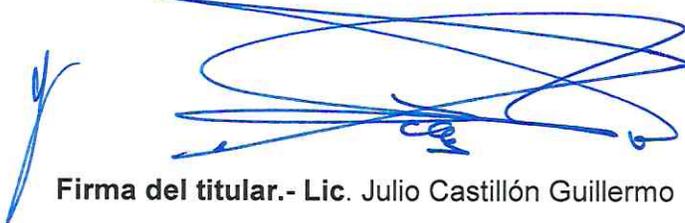
Área que clasifica.- Delegación Federal Morelos

Identificación del documento.- Versión pública del presente Trámite Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional , cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado de la misma.

Partes clasificadas.- Nombre, correo electrónico, teléfono(s), domicilio y firma

Fundamento legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the text of the signature.

Firma del titular.- Lic. Julio Castellón Guillermo

Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 86/2018/SIPOT de fecha 11 de julio de 2018.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MORELOS

OFICIO N° 137.01.02.02.396/2018

BITÁCORA: 17/BW-0037/04/18

Cuernavaca, Morelos, a 27 de abril de 2018



[Redacted]

REPRESENTANTE LEGAL DE BIENES COMUNALES DE HUITZILAC

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 25 de abril de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue otorgada.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 24 de Abril de 2018, la Autorización para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrada en el LIBRO MOR, TIPO UN, VOLUMEN 1, NÚMERO 17, AÑO 18, del (los) predio (s) y su respectivo código de identificación Comunidad Huitzilac, U-17-009-HUI-006/18, ubicado en el municipio de Huitzilac, autorizado mediante Oficio Número 137.01.02.02.368/2018; para el aprovechamiento de:

Producto (s)	Nombre científico	Nombre común
Tierra de hoja	TIERRA DE HOJA	tierra de hoja

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

Recibi original 27/abril 2018

LIC. JULIO CASTILLÓN GUILLERMO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de esta"

- C.c.p. Licenciado Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de...
- Licenciado Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de...
- Maestro en Ciencias.- Pablo Brauer Robleda.- Director General de...
- Federales.- pablo.brauer@semarnat.gob.mx
- Maestra Ana Margarita Romo Ortega, Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos. rosa.loyola@profepa.gob.mx

Número del documento: 0709



JCG/JRAC/NRHUJAN/CNDH